



23/05/2008



Consejo de Administración 20/5/08: CC.OO. expone en el Consejo su balance del primer año de Cajasol

Finaliza sin incidencias la revisión del Banco de España

Los grupos empresariales procedentes de cada Caja se fusionarán próximamente

El Plan Estratégico de la Caja revisará a la baja las previsiones de expansión

CC.OO. denuncia en el Consejo la oleada de traslados y la política de contrataciones externas

En el Consejo de Administración del 20 de Mayo, CCOO expuso su balance en relación al primer año de Cajasol, que ya os avanzamos en nuestro comunicado del pasado día 15 (ver <http://www.comfia.net/archivos/cajasol/150508.pdf>).

El Presidente hizo balance de este primer año de fusión, en el que, junto con aciertos, también reconoció errores, manifestando su agradecimiento a los sindicatos por haber contribuido a detectar las cuestiones a corregir. Asimismo, informó de la finalización de la revisión del Banco de España, que durante 5 meses ha revisado el 50% de la cartera de riesgo, sin incidencias a destacar.

Igualmente, anunció la presentación en próximos Consejos del proyecto de fusión de los Grupos Empresariales de ambas Cajas de origen, así como el aplazamiento hasta final de ejercicio del Plan Estratégico de Cajasol, para adecuarlo a unas circunstancias de mercado menos inciertas que las existentes en estos momentos, y con una revisión a la baja de las previsiones de expansión, en función del actual ciclo económico.

Intervención de CC.OO.:

Manifestamos que el reconocimiento del Presidente a los sindicatos lo entendíamos hecho a los trabajadores y trabajadoras de Cajasol, quienes con su adhesión masiva a la campaña de recogida de firmas pusieron de manifiesto la necesidad de cambios que otros negaban.

Reiteramos que la integración se asienta en dos pilares: la **integración operativa y la laboral**; que se podían observar avances en la primera; pero no así en la segunda, donde persiste la situación de bloqueo en determinados temas que ya estaban consensuados y aceptados por la empresa.

A esta situación, se añadían otras cuestiones recientes: la **nueva oleada de traslados** que parecía no tener fin ni medida, y que al propio coste económico añadían otro muy importante en lo organizativo y funcional; y la **sucesión de contrataciones externas**, unas para puestos de responsabilidad y otras al margen de cualquier lista de contratación, por lo que solicitamos, tal y como prevé los Estatutos de la Caja, una

Sección Sindical CCOO Cajasol

www.comfianet/cajasol/

954 217 529

cajasol@comfia.ccoo.es

Sevilla: 954 534 296

cajasolsevilla@comfia.ccoo.es

Cádiz: 956 331 572

cajasolcadiz@comfia.ccoo.es

Huelva: 959 214 639

cajasolhuelva@comfia.ccoo.es



información exhaustiva y su justificación en cada caso para un próximo Consejo.

CC.OO. pone de relieve que persiste el bloqueo en los temas de homologación y antigüedad...

Pedimos mayor implicación tanto del Presidente como del Director General en la solución de esta situación, en cuestiones que no admiten más excusas ni demoras, como la homologación efectiva de las condiciones de determinados colectivos, o el reconocimiento de la antigüedad.

Ambos manifestaron que darían las indicaciones correspondientes para avanzar y cerrar los temas de personal pendientes, lo que esperamos que se concrete con hechos y no con buenas intenciones.

Reconocimiento del Director en materia de Integración:

... Y pide la implicación de Presidente y Director para su resolución...

En el punto de información en materia de Integración, el Director dejó constancia del reconocimiento al esfuerzo que viene desarrollando el personal dedicado a las tareas de integración, y solicitó al Consejo trasladar en su nombre y en el de la Dirección este reconocimiento a los colectivos directamente implicados en estas tareas.

... porque hay cuestiones que ya no admiten más excusas ni demoras

CC.OO., al mismo tiempo que compartía ese reconocimiento, puso de manifiesto que existen cuestiones pendientes de resolver desde hace un año por la Dirección con estos mismos colectivos, y concretamente: la homologación de la carrera del personal de informática existente en El Monte; y las carreras para determinadas funciones técnicas de Servicios Centrales existentes en Caja San Fernando, que no se homologaban ni extendían al colectivo en idénticas funciones provenientes de El Monte. Por lo que entendíamos que cumplir con estas obligaciones es la mejor forma de reconocimiento a la labor de estos compañeros y compañeras.

Otros temas de importancia en el Consejo:

Incorporación de personal discapacitado tras la denuncia de CC.OO. ante la Inspección de Trabajo

- **Tribunal de Oposiciones:** Se informó por el Presidente del Tribunal de las primeras 11 incorporaciones de discapacitados para el próximo 2 de junio, en este caso personal prevenientes de las listas de oposiciones en las distintas zonas.

Estas incorporaciones y las restantes 60 que habrán de producirse son consecuencia de la denuncia que CC.OO. efectuó ante la Inspección de Trabajo por incumplimiento de la Caja de esta obligación legal, tras innumerables dilaciones por parte de RR.HH.

Sección Sindical CCOO Cajasol

www.comfianet/cajasol/

954 217 529

cajasol@comfia.ccoo.es

Sevilla: 954 534 296

cajasolsevilla@comfia.ccoo.es

Cádiz: 956 331 572

cajasolcadiz@comfia.ccoo.es

Huelva: 959 214 639

cajasolhuelva@comfia.ccoo.es





23/05/2008



CC.OO. vota en contra de la designación del director de la Oficina de Miami

Excedente 2007: 53,72 millones a Obra Social y 125,34 millones a Reservas

CC.OO. incorpora en la Asamblea de Cajasol la propuesta de destinar el 0,7 del excedente a Cooperación al Desarrollo, con el apoyo unánime del Consejo

- **Nombramiento del director de la oficina de Miami:** Se aprobó, con los seis votos en contra de CC.OO., la designación de D. Eugenio Arranz para este puesto. Nuestra oposición la motivamos en que el anterior responsable del área Tecnológica y Oficina de Integración no reúne ni el perfil ni los requisitos para el puesto. Por otro lado, a propuesta de CC.OO. se modificaron sus facultades, condicionando las decisiones en materia de personal a las normas laborales existentes en la Caja. Asimismo, exigimos un seguimiento continuado del Consejo en la evolución de los objetivos, ingresos y gastos de dicha oficina.
- **Información económica y Presupuesto 2008:** Se informó por el Director General del buen comportamiento de los distintos coeficientes de la Caja, destacando la fortaleza de nuestra solvencia. En el lado negativo, el incremento de la morosidad, que recomienda tener especial prudencia en los presupuestos de 2008, donde la evolución es similar que en el resto del sector financiero.

Por otro lado, indicó la importancia de conseguir un equilibrio entre la captación de pasivo y la concesión de crédito, dada las turbulencias de liquidez existentes en el mercado, así como las instrucciones dadas a la red comercial para adecuar la concesión de créditos al pasivo captado por las oficinas.

CC.OO. solicitó en esta cuestión un mensaje homogéneo para toda la red, ya que en determinadas zonas se podría estar interpretando como un abandono de la clientela tradicional, en contradicción con el objetivo tantas veces expresado de incremento en este segmento como pilar de la fortaleza de la Entidad.

- **Asamblea General 26 de Junio:** Se acordó la convocatoria de la Asamblea General que debe aprobar la gestión del 2007: Cuentas Anuales, distribución del excedente, Memoria Social y liquidación del presupuesto 2007 de Obra Social y Fundación, así como su presupuesto para 2008, aspectos que fueron todos aprobados por el Consejo con el voto favorable de CC.OO.

A propuesta de CC.OO., y dentro del capítulo de Obra Social, se aprobó por unanimidad la inclusión del destino del 0,7 del excedente para Cooperación al Desarrollo, como acuerdo permanente de la Asamblea para los distintos ejercicios.

En total, la propuesta del Consejo es destinar 53,72 millones de euros a Obra Social para 2008, distribuido en importes iguales entre Obra directa y Fundación, y 125,34 millones a Reservas de la Caja.

Sección Sindical CCOO Cajasol

www.comfianet/cajasol/

954 217 529

cajasol@comfia.ccoo.es

Sevilla: 954 534 296

cajasolsevilla@comfia.ccoo.es

Cádiz: 956 331 572

cajasolcadiz@comfia.ccoo.es

Huelva: 959 214 639

cajasolhuelva@comfia.ccoo.es

